



MINISTERIO  
DE HACIENDA

**ORGANO DE SELECCION PRUEBAS SELECTIVAS  
ACCESO LIBRE, OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS  
COMUNES, PARQUE MÓVIL DEL ESTADO**

**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES EN EL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO (Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 24 de enero de 2019) (BOE 31 de enero).**

Una vez realizado el reconocimiento médico a que se refiere el punto 7.5 de las bases del proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes en el Parque Móvil del Estado, convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 24 de enero de 2019 (BOE 31 de enero), el Tribunal Calificador,

**ACUERDA:**

1. Hacer público los resultados de los reconocimientos médicos.
2. Elevar a la autoridad convocante la relación de los aspirantes que alcanzaron la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de puntuación, así como la relación de personas a las que se les adjudica puesto de trabajo, una vez declarados aptos en el reconocimiento médico, siempre que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria en función de la puntuación obtenida en el proceso selectivo.

Madrid, a 29 de enero de 2020  
EI PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Julio Gutiérrez Fuentes



**SV : GEN-62da-0133-4bc7-3f14-2817-a615-f610-dd7a**

IRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

IRMANTE(1) : JULIO GUTIERREZ FUENTES | FECHA : 29/01/2020 13:50 | NOTAS : F